ACTA DE REINICIO
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 552-2024 COP (120683)

Contrato No.	**552-2024 COP (120683)**
Tipo de Contrato:	OBRA PUBLICA
Objeto:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"*
Nombre del Contratista:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
Identificación:	NIT No. 901.902.101-5
Representante Legal:	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2024
Fecha de inicio:	22 de enero de 2025
Fecha prevista de terminación inicial:	21 de septiembre de 2025
Plazo Inicial:	Ocho (8) meses
Valor	CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ($ 5.457.427.612) M/CTE
Valor Adición No. 1	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($2.673.333.000)
Prorroga No. 1	Cuatro (4) meses
Fecha de terminación incluida prórroga:	21 de enero de 2026
Modificación No 1	Inclusión de ítems no previstos.
Modificación No 2	Inclusión de ítems no previstos.
Modificación No 3	Inclusión de ítems no previstos.
Suspensión No. 1	Suspensión por un término de dieciséis (16) días calendario, a partir del 20 de diciembre de 2025.
Fecha de reinicio	6 de enero de 2026
Fecha prevista de terminación incluida suspensión	6 de febrero de 2026

Entre los suscritos **MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.818.473**, quien actúa en su condición de Alcaldesa Local de Teusaquillo, y como tal ordenadora del Gasto del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y Acta de posesión No. 253 del 18 de julio de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra parte, **CONSORCIO TEUSAVIAL,** identificado con NIT No. 901.902.101-5, representado legalmente por el señor **JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA,** mayor de edad, quien actúa en nombre y representación del citado consorcio en su calidad de representante legal, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, las partes hemos acordado **REINICIAR el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 552-2024 COP (120683),** suscrito entre ellas, a

partir del día seis (6) de enero de 2026.

Lo anterior, en atención a la solicitud elevada por el contratista de obra pública del Contrato No. COP-552-2024 (120683), radicada bajo el No. TEUSAVIAL-552-170, frente a la cual la interventoría manifestó su aval mediante radicado CIT_FDLT_577_2024_204, aunada la viabilidad efectuada por el área técnica de la Alcaldía.

En consecuencia, y acreditadas las condiciones técnicas y administrativas correspondientes, resulta procedente dar continuidad a la ejecución contractual, conforme consta en los documentos que se anexan y que hacen parte integral del presente acto, estableciéndose como nueva fecha de terminación del contrato el día seis (6) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

El contratista se compromete a prorrogar la vigencia de las pólizas en el mismo término de la suspensión pactada, así como por el tiempo restante de ejecución del contrato, la presente acta hace parte integral del contrato y, en consecuencia, se anexa al expediente electrónico.

El presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

Proyectó José Alejandro Martínez – Abogado Contratista FDLT	**Aprobado transaccionalmente**
Reviso: Martha Milena Junieles Rosellón - Líder de Infraestructura FDLT	
Aprobó: Maria Angelica Gonzalez Russi - Alcaldesa Local Teusaquillo	